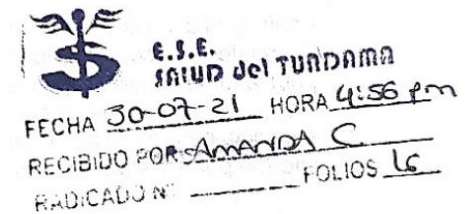
 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 16		

**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- SEGUNDO
TRIMESTRE 2021 – SEGUNDO TRIMESTRE 2020**


E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA



CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
Gerente

GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor Oficina Control Interno

Edición
Julio 2021

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 16		

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- SEGUNDO TRIMESTRE 2021 - SEGUNDO TRIMESTRE 2020

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco, del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe por el periodo de abril a junio de 2021.

2. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el II Trimestre de la vigencia 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

En la elaboración del informe **SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** se encuentra involucrados los Procesos Gestión Gerencial, Gestión Financiera y Evaluación y Control.

4. SOPORTES


4.1. SOPORTE LEGAL

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 16		

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998" Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".


(..)

Acuerdo No. 006 de 21 de diciembre de 2020 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) de Duitama.

Resolución de Gerencia No. 1747 del 31 de diciembre de 2020

Decreto 1009 de 14 de Julio de 2020

Decreto No. 371 de 08 de abril de 2021 "Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación."

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 16		

Acuerdo de adición de recursos de COMFIS Duitama No. 002 de 09 de marzo de 2021.

Resolución de Gerencia No. 219 “Por medio del cual se hace una desagregación de adición de recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Funcionamiento e inversión y se crean unos rubros en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para la vigencia 2021.”

5. DESARROLLO

5.1. METODOLOGÍA

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos y la información revisada a través del Software financiero Génesis y Asis, tomando como referentes el auxiliar de presupuesto LIBRO AUXILIAR GENERAL del 01/04/2021 al 30/06/2021 y comparado con los auxiliares del mismo periodo del año 2020; también se revisó la carpeta de Secretaría de Gerencia de Control de Combustible y peajes. Se reitera que la información base de este informe corresponde al proceso de Gestión Financiera a través de los Sistema de Información GENESIS Y ASIS.

La información anterior se cruza con el portal **SECOP SEGUNDO TRIMESTRE 2021 – 2020** y la Plataforma **SIA OBSERVA**.

Los datos que se cruzan son las obligaciones de la vigencia actual, así como la revisión de los pagos, de igual manera, la información relacionada en el SECOP I por parte del proceso de Gestión de Contratación en cuanto a: contratación de servicios personales; suministros, mantenimiento de equipos y bienes.


También se revisan las asignaciones al uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, combustibles, impresos y publicaciones y comunicación y transporte entre otros.

De otra parte, se realizó seguimiento a lo previsto en el artículo segundo y tercero del acuerdo 006 de 21 de diciembre de 2020 emitido por COMFIS Municipal “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento e Inversión, de la Empresa Social del Estado Salud el Tundama Vigencia Fiscal 2021”.

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad del Gasto por parte de **LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** en el segundo trimestre de 2021.

5.2.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 5 de 16		

5.2.1.1. Personal y Modalidad de Vinculación

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a diciembre de 2020, laboraban en la E.S.E. Salud del Tundama:


15 Empleos (planta global)			
2	2	2	9
Nombramiento Término Fijo 4 años Gerente	Libre Nombramiento y Remoción	provisionalidad	carrera administrativa

(Prestación de Servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión área Administrativa y Asistencial)	Contratación por Prestación de Servicios		Personal Tercerizado	Personal PIC	
	25	54	18	49	
Área administrativa	Área Asistencial	Área administrativa	Área Asistencial	Área misional - Administrativa	Área Asistencial
				9	19

Fuente: SECOP- CONTRATACIÓN – TALENTO HUMANO – junio 2021

La Estructura orgánica de la empresa se encuentra avalada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.008 De 2014.

De acuerdo a la Resolución No. 677 de 2017 se adopta la estructura de procesos de la Entidad y, mediante Resolución 734 del 02 de Julio de 2021 se ajusta la conformación de equipos de mejoramiento continuo de la calidad. Lo anterior para apoyar la necesidad de que la E.S.E. Salud del Tundama alcance altos estándares de calidad a través de un cuidadoso ejercicio de auto evaluación, ya que el talento humano son la clave del éxito en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 16		

5.2.1.2. Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020:

Salario y Prestaciones sociales				
Concepto	II trimestre 2021	II trimestre 2020	Variación absoluta	Variación %
Sueldos de Personal de Nómina	117,966,452.00	114,993,346.00	2,973,106.00	2.59
Bonificación por Servicios Prestados	1,683,661.00	1,840,047.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Recreación	1,120,776.00	1,333,318.00	-212,542.00	(15.94)
Prima de Navidad	0.00	1,982,747.00	0.00	0.00
Prima de Servicios	22,524,273.00	19,515,666.00	3,008,607.00	0.00
Prima de Vacaciones	9,361,575.00	11,304,371.00	-1,942,796.00	(17.19)
Prima o Subsidio de Alimentación	982,658.00	1,474,671.00	-492,013.00	(33.36)
Auxilio de Transporte	2,395,217.00	2,218,217.00	177,000.00	7.98
Indemnización por Vacaciones	6,050,937.00	8,719,936.00	0.00	0.00

Fuente: Ejecución de Gastos sistema Génesis abril a junio de 2020 y sistema Asis Financiero de abril a junio de 2021


Las variaciones en el concepto Sueldos Personal de Nómina, corresponden a la aplicación del incremento salarial aprobado en noviembre de 2020.

Los salarios aplicados para este análisis son los autorizados por el Acuerdo de Junta Directiva No. 016 de 23 noviembre de 2020.

Para la vigencia 2021 se recomienda que los incrementos salariales sean tramitados una vez la Alcaldía Municipal efectúe sus respectivos incrementos.

5.2.1.2.1. Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen" y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero" (Negrillas y subrayas fuera del texto original). Igualmente, la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, dispuso las mismas medidas de las anteriores disposiciones.

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 7 de 16		

Se aclara que las vacaciones son un derecho y se causan por cada año de servicios, las cuales eventualmente podrán ser interrumpidas o aplazadas por necesidades del servicio. En todo caso, la razón de las vacaciones es que el empleado descanse después de un año de labor, de conformidad con la Sentencia C-598/97

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo revisado en el ítem de vacaciones, es necesario que el Proceso de Gestión de talento Humano realice una planeación de las vacaciones tanto para las que han sido interrumpidas por necesidad del servicio y las que deben ser solicitadas por los funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez consultado el libro auxiliar de la cuenta contable denominada Vacaciones con código contable 25110401 se presentan dos observaciones:

1. Persona que para el 2021 completarían dos periodos acumulados de vacaciones pendientes por disfrutar:

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Observación vacaciones
CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ	02/08/2019	01/08/2020	02/08/2020	01/08/2021	Se hace necesario que en el segundo semestre del año 2021 se programe el periodo de disfrute de vacaciones 2019 - 2020

2. Vacaciones que por necesidad del servicio han sido interrumpidas y que deben ser programadas antes de liquidar el siguiente periodo de vacaciones.

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Observación vacaciones
GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA	16/01/2020	15/01/2021			se hace necesario programar 7 días hábiles pendientes de vacaciones

Fuente: Auxiliar contable Génesis 2020 y Aisis 2021


5.2.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje

El Acto Administrativo mediante el cual se cancelan los viáticos en la Vigencia de análisis es la Resolución de Gerencia No1112 de septiembre 30 de 2020.

Durante los periodos evaluados los viáticos y gastos de viaje son asumidos directamente por la entidad; la información detallada de acuerdo al comportamiento del rubro en el segundo trimestre 2021/2020 es la siguiente:

Viáticos y Gastos de Viaje II Trimestre Vigencia 2021	Viáticos y Gastos de Viaje Vigencia II Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación %
0	0	-	

Fuente: Ejecución de gastos de abril a junio 2020 Génesis; abril a junio de 2021 Aisis

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 16		

El comportamiento de este Rubro evidencia que la nueva administración actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

5.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos según obligaciones contraídas				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	10,378,720.00	6,898,010.00	3,480,710.00	50.46
Telefonía Móvil, Fija e Internet	5,574,615.60	4,296,235.29	1,278,380.31	29.76
Acueducto y Alcantarillado	524,930.00	1,962,916.00	-1,437,986.00	-73.26
Gestión Integral Residuos Sólidos	5,054,161.00	3,199,140.00	1,855,021.00	57.98
Aseo	1,689,450.00	1,079,663.00	609,787.00	56.48
TOTAL	23,221,876.60	17,435,964.29	5,785,912.31	33.18

Fuente: Auxiliar Presupuesto rubro Servicios públicos Código 21020207 GENESIS para la vigencia 2020 Y Rubros 2.1.2.02.02.006.01, 2.1.2.02.02.008.11 y 2.1.2.02.02.009.01 Sistema ASIS Financiero para la Vigencia 2021

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa disminución en la obligación contraídas por concepto Acueducto y alcantarillado; sin embargo, el aumento de la obligación por concepto de energía eléctrica está en promedio por el 50%.


Las variaciones más representativas están en Acueducto y Alcantarillado con disminución del 73.26%.

La E.S.E. Salud del Tundama, ha establecido unos indicadores mediante los cuales controla el uso eficiente de los servicios públicos; estos indicadores son:

- 5.2.2.1. Uso eficiente de la energía – Meta:** Generar un ahorro en el consumo de energía (kWh) con una disminución del 2% anual, de manera eficiente en todos los procesos de la E.S.E. Salud del Tundama.

Para el análisis de este indicador en el segundo trimestre de 2021 se ha tomado los datos fuentes del Sistema de Gestión Integral – ALMERA.

Una vez revisada la Plataformas ALMERA, se encontró al día el diligenciamiento de este indicador

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 9 de 16		

2021 ▲	Ene ♦	Feb ♦	Mar ♦	Abr ♦	May ♦	Jun ♦
Consumo de energía en Kwh	4,560.00KWh	4,960.00KWh	4,960.00KWh	5,360.00KWh	5,520.00KWh	5,360.00KWh
Consumo de la vigencia anterior	4,507.00KWh	4,507.00KWh	4,507.00KWh	4,507.00KWh	4,507.00KWh	4,507.00KWh
Procedimiento para la vigencia actual	19,025.0	27,462.0	31,579.0	37,530.0	31,804.0	32,407.0
Procedimientos totales para la vigencia anterior	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8
Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2
Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Uso eficiente de la energía	36.70%	3.01%	-10.42%	-18.55%	-1.01%	-5.67%

Fuente: Almera

De acuerdo al análisis realizado por la Dra. Claudia Marcela Quintana, persona responsable de este indicador se tiene:


“ (Meta -2.00%) Claudia Marcela Quintana

En junio se presenta un ahorro de energía del 5,67 % con respecto al promedio del año 2020, nuevamente denotando la sensibilización el personal en el adecuado manejo del recurso energético dejando apagados los equipos tanto de cómputo y sistemas al finalizar la jornada, información ratificada por parte del secretario del comité de gestión ambiental en la jornada de capacitación del mes de mayo.

En el mes de junio la vacunación contra COVID continúa en el colegio Nacionalizado la Presentación, por lo cual no se tuvo el número de dosis aplicadas para el cálculo de este indicador. Obtenido un total de 32.407 procedimientos realizados en el mes de junio, de los más altos de lo transcurrido del año , donde el anterior registro del mes de mayo se encontraba en 31804 procedimientos. El consumo absoluto de luz se encuentra en 5360 Kv, estabilizando el consumo en los últimos tres meses donde en mayo se consumieron 5520Kv y en abril 5360 Kv.

Se espera continuar manejando un ahorro de este recurso natural.”...

La medición de Consumo se efectúa mediante la siguiente fórmula: ((Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual - Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 10 de 16		

procedimientos para la vigencia anterior)/ Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior)*100

Periodo evaluado	Consumo de energía en Kwh	Procedimiento para la vigencia	Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo	Uso eficiente de la energía
Abril 2020 - Junio 2020	11,360	58,170	0.20	5.17%
Abril 2020 - Junio 2020	20,340	109,542	0.19	

Sin embargo las obligaciones en el segundo trimestre 2021 por este concepto si incrementaron con respecto al segundo trimestre 2020.

Dentro del analisis que efectúa la persona responsable de este indicador se solicita tener en cuenta el valor facturado por la empresa prestadora del servicio.

5.2.2.2. **Uso eficiente del Agua – Meta:** Uso eficiente del recurso hídrico con una disminución de 4% anual.

El indicador que mide el comportamiento de este consumo se encuentra alimentado a junio en ALMERA.

Loa datos que muestran su comportamiento de enero a junio de 2021 son:


2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Consumo de agua del periodo	123.00m3	96.00m3	92.00m3	70.00m3	33.00m3	23.00m3
Consumo de agua del periodo anterior	118.0	118.0	118.0	118.0	118.0	118.0
Procedimiento para la vigencia actual	19,025.0	27,462.0	31,579.0	37,530.0	31,804.0	32,407.0
Procedimientos totales para la vigencia anterior	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8
Promedio Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo anterior	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6
Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo actual	6.5	3.5	2.9	1.9	1.0	0.7
Uso eficiente del agua	40.80%	-23.87%	-36.55%	-59.38%	-77.40%	-84.54%

Fuente: Almera

El resultado del análisis de este indicador por la Dra. Claudia Marcela Quintana en los meses de enero y Febrero es:

((Meta -4.00%) Claudia Marcela Quintana

“En el mes de junio se presenta un descenso en la relación de la cantidad de metros cúbicos consumidos en relación a los procedimientos realizados. El consumo de agua para el mes de junio de 33m³ era el más bajo que se ha presentado en los 3 últimos años por lo cual en el análisis anterior se deduce un error en la toma de la lectura por parte de la empresa de servicios públicos y se espera

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 11 de 16	

el próximo recibo, pero la lectura del mes de junio llega aún más baja con un consumo del 23 m3 y no se puede hablar de promedio porque el promedio del año 2018 de metros cúbicos de recurso hídrico consumido fue 145 m3, en el año 2019 el consumo promedio fue 168 m3 y para el año 2020 se presentó un promedio de 118 m3, siendo la lectura del mes de mayo muy baja.

Es necesario colocar nuevamente en funcionamiento el formato de lectura diaria de los contadores de agua y luz por parte de mantenimiento para ayudar a clarificar las diferencias en las lecturas y comentarlo en el comité de gestión ambiental para determinar las acciones a seguir.”....

Es necesario que en el análisis se deje que en junio se está referenciado este nmes y NO mayo.

Periodo evaluado	Consumo de agua del periodo	Procedimiento para la vigencia	Promedio Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo	Uso eficiente del Agua
Abril 2020 - Junio 2020	350	58,170	0.01	31.16%
Abril 2020 - Junio 2020	502.5	109,542	0.005	

5.2.3. GASTOS GENERALES - PAPELERÍA


Papelería – Meta: Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual.

Indicador:

Papelería			
Objeto	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la E.S.E. Salud del Tundama mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.		
Meta	Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual		
Indicador	$\% \text{ uso eficiente del papel} = \left(\frac{\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Actual/No. De Procedimientos del Periodo Actual}) - \bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior})}{\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior})} \right) * 100$		
Concepto	Valor	Resultado indicador %	

Fuente: Almera

Para el caso de este Indicador se verificaron los datos cargados en el Sistema de Gestión Integral - ALMERA en el año 2021 :

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 12 de 16		

2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Consumo de papel del periodo	105.0	24.0	91.0	42.0	90.0	95.0
Procedimiento para la vigencia actual	19,025.0	27,462.0	31,579.0	37,530.0	31,804.0	32,407.0
Procedimientos de la vigencia anterior	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8	25,704.8
Promedio consumo de papel de la vigencia anterior	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0
Promedio(Relación consumo de papel anterior/Procedimientos de la vigencia anterior)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Relación consumo de papel/Procedimientos del periodo actual	0.6	0.1	0.3	0.1	0.3	0.3
Uso eficiente del papel	77.33%	-71.92%	-7.41%	-64.04%	-9.07%	-5.81%

El comportamiento de este indicador en el II Trimestre 2021 fue:

Periodo evaluado	Consumo de Papel	Procedimiento para la vigencia	Porcentaje de variación de acuerdo a consumo (%)
Abril 2020 - Junio 2021	227	101,741	-37.29%
Abril 2019 - Junio 2020	207	58,176	


Fuente: Almera

Se resalta que a pesar de que en este trimestre es época de informes el consumo de papel tiene la tendencia a disminuir.

5.2.4. GASTOS GENERALES - VEHÍCULOS - Combustible

La E.S.E. Salud del Tundama cuenta con cinco (05) vehículos oficiales asignados al Proceso Misional; estos son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios en cumplimiento del servicio entre otros. A continuación se relacionan los vehículos de propiedad de la empresa:

VEHÍCULOS PARA USO Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA AÑO 2020		
ÍTEM	MARCA	MODELO
1	CAMIONETA CHEVROLRT LUV D MAX	2006
2	CAMIONETA AMBULANCIA HYUNDAI	2008
3	CAMIONETA UNIDAD MÓVIL MAZDA - T- 45	2006
4	CAMIÓN FURGON	2015
5	CAMPERO TOYOTA FORTUNER	2016

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 13 de 16		

SEGUNDO TRIMESTRE 2021					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 2DO TRIMESTRE 2020
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	3,814,735	18,800	11,957	2,067,278	43%
OXK-049 CHEVROLET LUV	1,639,463	15,286	-	592,322	12%
OXK-059 AMBULANCIA	6,664,952	35,241	12,011	439,341	9%
OXK-145 TOYOTA	1,143,434	71	-	633,844	13%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	-	-	-	-	0%
GUADAÑA	2,801,652	107	14	1,084,903	23%
TOTALES	16,064,236	69,505	23,982	4,817,688	100%

SEGUNDO TRIMESTRE 2020					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 2DO TRIMESTRE 2020
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	126,153	-	101	861,119	18%
OXK-049 CHEVROLET LUV	4,106,532	221	-	1,852,499	39%
OXK-059 AMBULANCIA	45,808	-	10	81,007	2%
OXK-145 TOYOTA	2,332,066	22,179	-	1,984,979	42%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	-	-	-	-	0%
GUADAÑA	-	-	-	-	0%
TOTALES	6,610,559	22,400	111	4,779,604	100%

El gasto por este concepto en el segundo trimestre de 2021 fue de \$4.817.688 el cual comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020 (\$4,779.604) presenta un aumento del 7.9% en el 2021.


Una vez revisado el consumo de acuerdo al parque automotor se observa que el consumo corresponde a la utilización del parque automotor para el apoyo al proceso MISIONAL.

Se Observa que ne le mes de marzo quedo pendiente por facturar la orden de suministro No. 0363 de fecha 30 de junio de 2021.

Una vez más se resalta que El comportamiento de este Rubro muestra a una administración que actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

5.2.5. GASTOS GENERALES - COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - Peajes

Como ya es de conocimiento en este informe la E.S.E. Salud del Tundama tiene Cinco Vehículos asignados al área misional y para algunas diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes a la E.S.E. y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 14 de 16		

En los anteriores informes de austeridad se ha revisado el concepto más representativo del rubro Comunicación y transporte que son peajes; Sin embargo el valor ejecutado de este rubro en general en los periodos a analizar se reflejan en la siguiente tabla:


PEAJES UTILIZADOS POR PROCESOS O Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL			
ÍTEM	VEHICULO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020
1	CAMPERO TOYOTA FORTUNER PLACA OXK145	10	6
2	OXK-049 CHEVROLET LUV	6	0

El valor por Comunicación y Transporte ha incrementado en razón a que por pandemia COVID 19 Uno de los conceptos que han tenido que aumentar el valor del servicio son COMUNICACIÓN y TRANSPORTE.

Lo anterior por el contacto de vehículos para el transporte del personal en desarrollo de actividades extramurales.

Las actuaciones de la Administración se desarrollan con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía dando un adecuado cumplimiento de los fines del Estado que entre otros son:

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 15 de 16		

5.2.6. GASTOS GENERALES – MANTENIMIENTO

El comportamiento comparativo de las obligaciones por concepto de mantenimiento en el segundo trimestre 2021/2020, muestra una disminución del 53%.

A continuación se presentan los valores que explican el análisis anterior

Obligaciones contraídas para Mantenimiento				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Mantenimiento	84,340,028.00	101,943,963.50	-17,603,935.50	-17%

Una vez revisado los procesos contractuales que comprometen este Rubro en este trimestre los objetos contractuales corresponden a la necesidad de la Entidad y a la razonabilidad del gasto.

5.2.7. GASTOS GENERALES – IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El comportamiento de este rubro es de atención en el segundo trimestre de la vigencia 2021; la observación que se se tiene es que hay que revisar la NO acumulación de compromisos.


Obligaciones contraídas para Impresos y Publicaciones				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impresos y Publicaciones	16,388,453.98	883,000.00	15,505,453.98	1756%

Se evidencia un aumento de Quince Millones quinientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos.

5.2.8. GASTOS GENERALES – PUBLICIDAD

Se evidencia un aumento de Catorce Millones Trescientos Setenta y Un mil Trescientos veintitres Pesos.

Obligaciones contraídas para Publicidad				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Publicidad	15,182,600.00	811,276.20	14,371,323.80	1771%


 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 16 de 16		

Al revisar los objetos contractuales que generaron las obligaciones más representativas de este rubro corresponden a ejecución de actividades PIC y este compromiso NO se ha adquirido para el año 2021.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisar por parte de la Oficina de Talento Humano la Planeación de las vacaciones que se encuentran interrumpidas por necesidad del servicio y solicitar al funcionario Su programación. A la vez planear las vacaciones que por necesidad del servicio deben ser indemnizadas.
2. Elaborar un plan de mejora que evidencie la efectividad de los controles en la autorización del combustible por parte del Supervisor de este contrato; los datos revisados en el segundo trimestre de 2021 muestran que es necesario que se tenga un control al 100% del kilometraje; a la vez en el momento de emitir factura se recomienda primero cruzar cuentas para que no queden recibos pendientes.
3. Es necesario que los supervisores tengan claro la responsabilidad que adquieren al ser delegados para cumplir esta actividad; Es bueno que tanto el Proceso de Gestion de Juridica y de Contratacion, el Proceso de Gestion Financiera y el Lider de Almacen emitan un informe con lo encontrado cuando los supervisores emitan informes de los suministros.

Cordialmente



GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor Control Interno

Elaboró: Gloria Nelly Chaparro Pineda.